

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA TERCGENSA S.A., A
CONSIDERACION DEL GERENTE GENERAL Y DEMAS MIEMBROS DE LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2004**

Señores Socios:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias contenidas en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien poner a conocimiento de ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico 2004 de la compañía TERCGENSA S.A.

Del estudio del Balance General, así como de la comprobación de los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de dicho Balance, se desprende que, todas las cuentas están debida y correctamente manejadas, por lo tanto no hay reparo que hacer del funcionamiento de las mismas.

En virtud de los anteriormente expuesto, informo a ustedes mi conformidad con el correcto control de la contabilidad general.

Atentamente,

Gisella Domínguez
SRA. GISELLA DOMÍNGUEZ JACHO



INFORME DEL COMISARIO

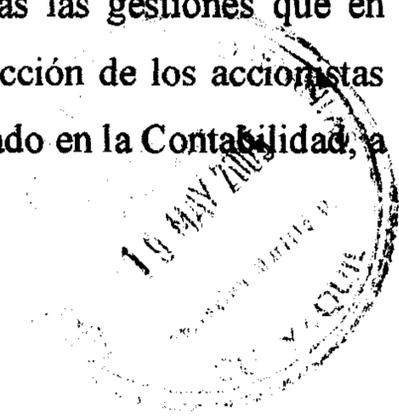
A la Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA NOLO S.A.

En mi calidad de Comisario de la **NOLO S.A.**, y en cumplimiento con las disposiciones estatutarias y legales vigentes en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2004.

A continuación pongo a vuestra consideración mi Informe, luego de examinar y analizar los Estados Financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2004, los mismos que arrojan los siguientes comentarios:

1. SITUACIÓN LEGAL Y DE CONTROL:-

- 1.1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas, los libros de actas y todos los documentos importantes de Contabilidad se mantienen en un lugar adecuado y seguro.
- 1.2. El control interno de la compañía es el adecuado, adicionalmente se resalta que la administración de la compañía esta preocupada en la emisión e implementación de políticas y procedimientos necesarios para el índice de control en las distintas áreas, basándose al crecimiento posterior de la misma, lo cual me lleva a pensar que esta empresa está en marcha.
- 1.3. En el ejercicio fiscal terminado del año 2004 que es el de inscripción de la compañía se realizo y gestiono de inicio el aumento de capital como lo indica la ley de Superintendencia de Compañías, el cual es US\$ 800 (Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
- 1.4. Una vez suscrito el aumento del Capital y realizadas todas las gestiones que en cuanto a ley corresponden, se realizó el cruce según instrucción de los accionistas con su aportación capital de operación lo cual quedó registrado en la Contabilidad, a fin de dar cabal consistencia legal a lo indicado.



INFORME A LA JUNTA GENERAL
COMPAÑÍA NOLO S.A.

2. SITUACIÓN FINANCIERA:-

- 2.1 Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y los Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2.2 Además se señala haber cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión y análisis de los balances de comprobación mensuales, controles internos establecidos por la compañía, la custodia de los activos y libros de contabilidad.

Según lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación real de la compañía **NOLO S.A. al 31 de Diciembre de 2004**; por lo que en mi opinión no ha sido necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.

Antes de concluir con el informe, agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores, Contadores y demás personas que hicieron posible para el normal y correcto cumplimiento de mis funciones.



ALBERTO HOLGUIN DECKER
R.N. # 0.12781
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, Abril 28 de 2005

